

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOTUL 1942 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 7
	FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2020	

ACTA N° 2 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE

PAGO No.1 de No. 24

CONTRATO N°: 426 **DE:** 26 DE MAYO DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV.

TIPO DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-285-AMP-2020

PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (1) AÑO, ONCE (11) MESES Y (12) DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN: 18 DE JUNIO DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE MAYO DE 2023

VALOR DEL CONTRATO: MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$1.876.845.872) M/CTE

CDP N°: 537 (VIGENCIA 2021)	DE: 30 DE ABRIL DE 2021	POR: \$1.190.799.248,00
CDP N°: 4 (VIGENCIA 2022)	DE: 30 DE ABRIL DE 2021	POR: \$1.489.360.194,00
CDP N°: 4 (VIGENCIA 2023)	DE: 30 DE ABRIL DE 2021	POR: \$367.728.558,00

CRP N°: 577 (VIGENCIA 2021)	DE: 1 DE JUNIO DE 2021	POR: \$750.000.000,00
CRP N°: 2 (VIGENCIA 2022)	DE: 9 DE JUNIO DE 2021	POR: \$950.000.000,00
CRP N°: 2 (VIGENCIA 2023)	DE: 9 DE JUNIO DE 2021	POR: \$176.845.872,00

CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL JHS S.A.S.
NIT o C.C.: 900.205.684-3

INTERVENTOR(A): NO APLICA
NIT o C.C.: NO APLICA

SUPERVISOR(A): JAVIER DARIO PIÑEROS SEGURA
C.C.: 79.652.987

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOBILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 7
	FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2020	

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los veinte (20) días del mes de agosto de 2021 se reunieron: VIVIANA MARCELA RAMÍREZ SOLANO, Contratista y JAVIER DARIO PIÑEROS SEGURA, Supervisor; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido entre el 18 al 30 de junio de 2021.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo parcial que hace la Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista y Supervisor.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$1.876.845.872) M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA
VALOR ADICIÓN :	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$1.876.845.872) M/CTE
VALOR ACTAS ANTERIORES:	CERO PESOS (\$0)
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$1.876.845.872) M/CTE
VALOR PRESENTE ACTA:	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$35.827.543)
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	NO APLICA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VÍA	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 7
	FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO DE 2020	

VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$35.827.543)
---	--

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2021.


 (Firma) 
VIVIANA MARCELA RAMÍREZ SOLANO
Contratista –GRUPO EMPRESARIAL JHS S.A.S.

(Firma) 
XAVIER DARIO PIÑEROS SEGURA
Supervisor UAERMV


GIACOMO MARCENARO JIMÉNEZ-
ORDENADOR DEL GASTO-
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE PRODUCCIÓN E
INTERVENCIÓN UAERMV.

Original: Secretaría General Oficina de Contratos UAERMV
 Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
 Copia N°2: Contratista

*Modificación Resolución 331 de 2016

Elaboró: Eliana Caycedo Ochoa/ Apoyo Supervisión G.P.
 Revisó: Magda Rivera Beltrán / Apoyo Supervisión G.P.
 VoBo: Diana Muñoz García / Gerente de Producción
 Revisó: Tomás Sánchez / Asesor Contable STPI